

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE** al **ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030** sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar el acceso de los españoles en situación de necesidad a las ayudas sociales (núm. Expte. 172/000026).

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de marzo de 2024.

María José Rodríguez de Millán Parro.

Portavoz GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.

El pasado 20 de febrero, este Grupo Parlamentario interpeló al ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 acerca de las políticas que su departamento prevé desarrollar para garantizar el acceso de los españoles en situación de necesidad a las ayudas sociales.

El actual Gobierno de España se ha convertido en el Ejecutivo más caro de la historia de nuestra democracia¹. Sin embargo, los españoles no dejan de perder calidad de vida al tiempo que padecen la irresponsabilidad de un Gobierno que despilfarra el dinero público en cuestiones que se encuentran totalmente alejadas de los intereses del pueblo español. Ante esto, VOX aboga por revertir drásticamente las políticas actuales y establecer un gasto público que se traduzca en beneficios tangibles para los ciudadanos, en la satisfacción de sus necesidades reales y en el adelanto en la calidad de vida para todas las familias españolas.

II.

En virtud de los artículos 39 y siguientes de la Constitución Española, los poderes públicos tienen el deber de proteger social, económica y jurídicamente a los españoles en los distintos ámbitos en los que su vida se desenvuelve -familia, trabajo, cultura, salud, etc.-. Además, es el artículo 50 el que establece, en concreto, el deber de que estos promuevan el bienestar de los ciudadanos

¹ https://www.larazon.es/economia/sanchez-sobredimensiona-coste-gobierno-encima-70000-millones-presupuestados_2023120765714b2a0ec7c80001c64068.html



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

mediante un sistema de servicios sociales que atienda a sus problemas específicos y les brinde condiciones materiales suficientes para vivir dignamente.

Para concretar más el contenido de este deber de los poderes públicos, estos tendrían, entre otras cosas, que:

- atender las necesidades de las familias, institución esencial de nuestra sociedad. Esto significa situarlas en el centro de todas las políticas públicas y proveerlas de los apoyos necesarios a nivel económico y social. Para ello, el Gobierno debería promover, entre otras, medidas de apoyo a la natalidad, que favorezcan la conciliación personal y profesional, bonificaciones fiscales para familias numerosas o medidas que combatan cualquier tipo de violencia acontecida en el ámbito doméstico.
- proteger los derechos de los más vulnerables como, por ejemplo, las personas con discapacidad, los ancianos o los niños que se encuentran en situación de desamparo.
- asegurar un futuro próspero a los jóvenes, combatiendo el desempleo, facilitando el acceso a una vivienda digna que puedan disfrutar en régimen de propiedad y ofreciéndoles unas condiciones laborales decentes.
- gestionar eficaz y eficientemente el dinero público, y así garantizar unas condiciones de vida adecuadas tanto a nivel personal como social.

Sin embargo, tal y como se tratará de explicar más adelante, las políticas del actual Gobierno de España distan mucho de alcanzar las metas que acaban de referirse y reflejan, por el contrario, una absoluta falta de diligencia en el cumplimiento del deber que la CE atribuye a los poderes públicos.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

III.

Existen dos problemas relacionados con la inmigración extracomunitaria en España que, a pesar de no ser los únicos, cobran en el desarrollo del tema que se está tratando una relevancia notable.

1. IMPACTO ECONÓMICO DE LA INMIGRACIÓN

En primer lugar, debe señalarse el problema coyuntural relativo a la **baja contribución de los inmigrantes a las arcas públicas**. Los datos oficiales revelan que la inmigración en España aporta actualmente un porcentaje muy pequeño del total recaudado. La contribución fiscal por inmigrante es muy inferior a la del español medio, en este sentido se estima que los españoles aportan, de media, casi tres veces más que los extranjeros.

Las razones que subyacen a estas cifras pueden resumirse en dos:

- Por un lado, la baja cualificación laboral media de los inmigrantes que atrae España, sumado a su escasa voluntad de integración, conduce a que estos últimos desempeñen en su inmensa mayoría empleos de cualificación medio-baja o baja. Con lo que, de forma correlativa, su productividad y sueldos son apreciablemente menores, en general, que los de los españoles².
- Por otra parte, y más significativo que lo anterior, la baja contribución de los inmigrantes a las arcas públicas está íntimamente relacionada con las elevadas tasas de paro de estos últimos, muy superiores a las ya muy abultadas de los españoles. Así, entre mediados de 2015 y finales de 2019, la tasa media de paro de los extracomunitarios en España fue del 26%,

² Fuente: EPA, datos para el tercer trimestre de 2019.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

pese a lo cual su número aumentó en 1,1 millones de personas³. En este sentido, es muy revelador el dato que muestra cómo, en el año 2013, la inmigración africana (más del 70% marroquí) llegó a alcanzar tasas de paro de hasta el 60%, permaneciendo prácticamente constante la población empadronada en España del referido origen⁴.

Esta circunstancia viene además agravada por el atractivo de los subsidios y prestaciones públicas que España ofrece a los extranjeros y que disfrutan con independencia de que hayan entrado en el país por vías legales o ilegales o de que se encuentren en edad activa y no tengan problemas de salud incapacitantes para trabajar.

2. VIOLENCIA E INMIGRACIÓN

En segundo lugar, cabe destacar asimismo el **auge de la violencia** que, según evidencian los sucesos acaecidos en los últimos años, acompaña a ciertos tipos de inmigración. Europa se encuentra en un momento en el que miles de inmigrantes procedentes de países de culturas diametralmente opuestas a los valores europeos están traspasando sin cortapisas sus fronteras⁵. En el año 2023 se produjo una oleada de inmigración que provocó que entraran ilegalmente en Europa más personas que cualquier año anterior, desde los récords alcanzados en 2016⁶.

³ Fuente: INE. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4249#!tabs-grafico>

⁴ Fuente: INE. Sólo se redujo (por más salidas que llegadas a nuestro país) un 1% entre el 1 de enero de 2012 y de 2015, al pasar de 1.102.351 a 1.089.645.

⁵ <https://gaceta.es/europa/frontex-registra-la-llegada-a-europa-en-enero-y-febrero-de-mas-de-12-000-inmigrantes-procedentes-de-la-ruta-de-africa-occidental-20240316-0645/>

⁶ Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Habida cuenta de esta circunstancia, se ha vuelto a poner encima de la mesa la cuestión sobre el nexo existente entre este tipo de inmigración y la violencia, la radicalización y el desorden público. Francia, por ejemplo, que cuenta con una pronunciada inmigración procedente de países de cultura islámica, se ha tornado en los últimos años en el país más violento de toda la Unión Europea⁷ y su presidente, Emmanuel Macron, llegó a afirmar en 2022 que la mitad de los delitos que se cometían en París procedían de extranjeros en situación irregular⁸. Relacionado con esto último, aunque en otro ámbito, el Senado francés se hizo eco recientemente de un informe que alertaba sobre la implantación del islam radical en las escuelas y las consecuencias relacionadas con el aumento de la violencia en los centros⁹. Asimismo, su ministro de Interior señaló que en Francia hay más de 1.000 menores descendientes de inmigrantes que están bajo supervisión policial por radicalización islamista¹⁰.

España ha alcanzado igualmente, tal y como se indicaba al inicio, tasas de inmigración muy altas en los últimos años. Asimismo, conviene señalar que nuestro país cuenta con una inmigración ilegal elevadísima: desde el 1 de enero al 15 de marzo de 2024 entraron en España 15.148 inmigrantes ilegales, un 308.5% más que en el mismo período de 2023¹¹. Además, atendiendo solamente a las

⁷ https://www.elconfidencial.com/cultura/2023-08-14/inmigracion-delincuencia-y-terrorismo-en-francia-el-pais-mas-violento-de-europa_3715960/

⁸ <https://gaceta.es/europa/macron-admite-que-los-extranjeros-cometen-la-mitad-de-los-delitos-en-paris-20221029-0600/>

⁹ <https://gaceta.es/europa/cuatro-profesores-son-amenazados-al-dia-en-francia-el-senado-denuncia-la-implantacion-del-islam-radical-en-las-escuelas-20240312-0545/>

¹⁰ <https://gaceta.es/europa/el-ministro-de-interior-frances-asegura-que-hay-mas-de-1-000-menores-descendientes-de-inmigrantes-fichados-por-radicalizacion-islamista-20231023-0958/>

¹¹ https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/.galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2024/05_informe_quincenal_acumulado_01-01_al_15-03-2024.pdf



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

cifras contenidas en el padrón, de entre los orígenes más habituales de los que proceden los inmigrantes de países de habla no hispana sobresalen Marruecos¹², Rumanía, Pakistán, Argelia o Senegal¹³.

Este fenómeno migratorio ha venido acompañado de datos alarmantes relativos a la violencia y radicalización en los pueblos y ciudades españolas. Por ejemplo, en el año 2023, las operaciones de detención de terroristas islámicos crecieron un 60% en España¹⁴, lo que ocurría después de que FRONTEX advirtiera ya en 2021 que estaba permitiéndose la entrada de terroristas en Europa a través de la inmigración ilegal que cruzaba las fronteras españolas¹⁵. Asimismo, la Guardia Urbana de Barcelona denunciaba que hasta un 80% de los delitos que se cometen en la ciudad condal proceden de Menores No Acompañados ("MENA") de origen magrebí¹⁶. Además, existen multitud de ejemplos particulares de crímenes cometidos por extranjeros dentro de las fronteras españolas¹⁷. En concreto, resulta especialmente preocupante que existan regiones españolas en las que un elevado porcentaje de los delitos que se cometen proceden de población extranjera -máxime si se tiene en cuenta que el porcentaje de población extranjera

¹² Sólo durante el tercer trimestre de 2023, entraron en España 24.400 personas de origen marroquí. Fuente: <https://www.ine.es/daco/daco42/ecp/ecp0323.pdf>

¹³ Fuente: INE. <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p08/l0/&file=03005.px#!tabs-grafico>

¹⁴ <https://gaceta.es/espana/las-detenciones-de-terroristas-islamistas-aumentaron-mas-de-un-60-en-espana-el-ano-pasado-20240107-0824/>

¹⁵ <https://gaceta.es/actualidad/frontex-advierte-de-la-entrada-de-terroristas-yihadistas-en-espana-a-traves-de-la-inmigracion-ilegal-20210922-1344/>

¹⁶ <https://www.larazon.es/cataluna/20220928/ifindlnalrgrrdek4bjqc5f2cm.html>

¹⁷ <https://www.libertaddigital.com/canarias/2023-01-09/triple-violacion-y-la-cara-desfigurada-las-atrocidades-por-las-que-ha-sido-detenido-un-inmigrante-irregular-en-tenerife-6973904/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

es todavía muy inferior al de población española-. En el País Vasco, por ejemplo, un tercio de los delitos son cometidos por extranjeros¹⁸.

IV.

A pesar de lo expuesto, el Gobierno de España no sólo se aleja cada vez más de las necesidades de las familias españolas -especialmente de las más vulnerables- sino que destina los recursos públicos a beneficiar a no nacionales que, tal y como se ha venido señalando en el expositivo anterior, contribuyen insuficientemente al sostenimiento del gasto y muestran en muchas ocasiones un desprecio manifiesto hacia nuestra cultura, valores y costumbres¹⁹.

En primer lugar, a fin de ejemplificar la falta de diligencia del Gobierno en su deber de protección de los españoles, cabe señalar el hecho de que, desde las asociaciones de familias numerosas, se denuncian constantemente las escasas y poco efectivas ayudas que estas reciben²⁰. Así, la deducción que Hacienda aplica a las familias numerosas en el IRPF, que varía según el número de hijos, alcanza un importe máximo de 1.200 euros anuales (600 más, si se trata de familia numerosa de categoría especial)²¹; importe que resulta insuficiente si se tiene en cuenta el coste al que hace frente una familia para el cuidado de cada uno de los

¹⁸ <https://gaceta.es/espana/un-tercio-de-los-delitos-del-pais-vasco-son-cometidos-por-extranjeros-20230313-1219/>

¹⁹ <https://gaceta.es/espana/la-fiscalia-advierte-del-alarmante-auge-de-bandas-latinas-en-espana-20230911-1053/>

²⁰ <https://agafan.net/denunciamos-la-discriminacion-que-sufren-las-familias-numerosas-y-las-escasas-y-poco-efectivas-ayudas-para-el-colectivo-en-la-reunion-con-el-candidato-por-la-provincia-de-a-coruna-por-vox/>

²¹ <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/ciudadanos-familias-personas-discapacidad/deducciones-relacionadas-hijos-descendientes/deduccion-familia-numerosa/importe-deduccion.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

hijos y el hecho de que los gastos cotidianos, como la cesta de la compra, no dejan de incrementar su precio -España es el tercer país de la Unión Europea donde más han subido los precios de los alimentos-²².

Asimismo, el Gobierno olvida también a los jóvenes, aquejados de una elevadísima tasa de desempleo (del 26,6%)²³ y de grave dificultad para acceder a la vivienda. Basta señalar que, actualmente, el alquiler supone para los jóvenes españoles un 80% de su sueldo, y para disfrutar de una vivienda en propiedad necesitan ahorrar 3,7 veces su salario anual²⁴. Un último ejemplo podría ser el de las listas de espera de la Dependencia. Actualmente hay casi 300.000 personas en situación de dependencia que están esperando a recibir la prestación o servicio o incluso que esperan todavía a ser valoradas; la consecuencia de ello es sobrecogedora pues, en 2023, hasta 40.447 personas fallecieron esperando a ser valoradas o atendidas -esto es, en España muere una persona cada 13 minutos en las listas de espera de la Dependencia-²⁵.

Así, las ayudas que el Gobierno y el resto de las administraciones competentes no destinan -o lo hacen insuficientemente- a cubrir las necesidades de los españoles las dirigen, en cambio, a la población extranjera. En el municipio valenciano de Benicarló, por ejemplo, sólo un 2,5% de las ayudas al alquiler van a parar a personas de avanzada edad, un 9,7 % a ciudadanos desahuciados y un

²² <https://www.elmundo.es/economia/2024/03/19/65f8687821efa01f038b458e.html>

²³ https://www.larazon.es/economia/espana-cierra-2023-cabeza-paro-europeo-mientras-eurozona-registran-minimos-historicos_2024020165bb79dcb834070001eb7f6f.html

²⁴ https://www.larazon.es/economia/vivienda-callejon-salida-jovenes-alquilar-come-80-sueldo-comprar-necesitan-ahorro-que-supone-37-veces-salario-anual_2024011865a7b0f567d53e0001f412e4.html

²⁵ <https://dependencia.info/noticia/6871/actualidad/las-administraciones-abandonan-sin-atencion-a-casi-300.000-dependientes-en-lista-de-espera.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

7% a personas con discapacidad, mientras que un 44% son para los inmigrantes ilegales²⁶. Asimismo, los datos muestran que, en la región vasca, del presupuesto total para 2024 en concepto de Renta de Garantía de Ingresos ("RGI") y Prestación Complementaria de Vivienda ("PCV"), 182 millones se destinarán a personas de origen extranjero, incluidas las que residen ilegalmente en España. Se estima, por tanto, que estas últimas percibirán casi 47 millones de euros (este año) en forma de prestación que procede directamente del Gobierno regional²⁷.

V.

A resueltas de lo expuesto, traemos de nuevo a colación la reflexión del primer expositivo: es esencial que el Gobierno de España abandone las políticas que renuncian a proteger los intereses reales de los españoles y que resultan perjudiciales para el mantenimiento del orden público y de unas condiciones de vida dignas.

En tanto que este Gobierno no diseñe una política social que ponga a la persona y a la familia en el centro, que priorice el cuidado de los nacionales y aborde con objetividad -alejando el juicio de ideologías- los problemas que aquejan a los españoles, VOX no dejará de recordar que resulta de extrema urgencia un cambio de rumbo en lo que a diseño de políticas sociales se refiere.

²⁶ <https://www.voxespana.es/noticias/vox-denuncia-que-casi-la-mitad-de-ayudas-para-el-alquiler-en-benicarlo-son-para-inmigrantes-ilegales-20240216?provincia=castellon>

²⁷ Elaboración propia.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En virtud de cuanto se ha expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

«El Congreso de los Diputados, insta al Gobierno a:

1. Establecer la prioridad nacional en las ayudas sociales y los programas de acceso a la vivienda.
2. Incorporar la perspectiva de familia en la elaboración de las normas procedentes de la iniciativa del Gobierno y en todas las políticas públicas que se acometan.
3. Garantizar para nuestros mayores y dependientes el cuidado, la dedicación y las atenciones que merecen, reforzando las partidas a la dependencia, las ayudas para el cuidado en el hogar y los programas de atención a la soledad no deseada.
4. Generar un entorno social, económico y normativo atractivo y fiable para las familias, que garantice el apoyo adecuado con que los poderes públicos deben proveerlas, por su contribución al bien común.
5. Promover una adecuada inmigración que sea legal, ordenada y con voluntad de integración de los que vienen a nuestra geografía, atendiendo prioritariamente a los ciudadanos procedentes de naciones que comparten idioma y lazos históricos y culturales con España.»